

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte. . . . . 12 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 r.

PALMA. — DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO se ocupa de la causa de los facciosos de Colmenar y dice:

También es de lamentar la apatía, por no calificarlo de otro modo, con que la jurisdicción ordinaria defiende sus prerogativas y atribuciones. Tratándose de un hecho cuyas circunstancias eran tan públicas y conocidas, el juez del partido donde se cometió el delito, y el ministerio fiscal, debieron reclamar la causa, ó provocar en caso de negativa la competencia que, á no dudarlo, hubiera sido resuelta en su favor por el supremo tribunal de guerra y marina. Si este no hubiera sido tan rígido observante de las leyes, ó dejábase arastrar de cierto espíritu tan comun en los jueces especiales, no dictara el auto de incompetencia, la jurisdicción ordinaria sufriría un despojo de competencias fatales é irreparables. Si en el consejo de guerra hubiesen sido condenados á la última pena algunos reos; si aprobada la sentencia por el capitán general se hubiera ejecutado, ¿qué responsabilidad no pesaría sobre los que sometieron la causa á un tribunal incompetente? ¿Cómo volverían á la vida los fusilados para que se juzgasen por su juez legítimo? Gracias al disenso del capitán general, el proceso se remitió según la ordenanza al tribunal de guerra y marina, donde se ha reconocido su ilegalidad, pues en caso de aprobación estaría ejecutada una sentencia nula como lo son todas las dictadas por jueces incompetentes.

EL HERALDO dice que á pesar de los desengaños recientes todavía hay algunos incorregibles que confían en la venida de Montemolin, y añade:

Verdad es que aun estos incorregibles debieran haber desaparecido ya si algunas imprudencias, que solo de tales calificamos, no se pusiesen en juego constantemente para revolver las cenizas de una causa muerta y reanimar los últimos restos del calor, que tan velozmente van desapareciendo. De estas imprudencias son responsables los periódicos que, contando con la sencillez primitiva de sus oyentes, están de continuo anunciando cruzadas del absolutismo del norte, al cual pintan como omnipotente, contra las instituciones del mediodía, y el próximo advenimiento del Emperador de Rusia á matar liberales, dar tronos á pretendientes y á arreglar, la Europa entera á los tipos de buen gobierno moscovita. Estos periódicos habrán tenido sin duda á muchos en terrible alarma con sus constantes anuncios, entretenimiento de sus noches de invierno, de la gran lucha que habia de empezar infaliblemente en esta primavera. Con tal seguridad é insistencia lo anunciaban, que, á no dudarlo, las imaginaciones asustadizas y las ilusiones antropófagas, que solo se alimentan de rusos y de cosacos, creían seis meses há que á la hora esta ya estaríamos de camino para las minas de Siberia todos los que somos liberales. Que estudien esta lección los que temían y los que esperaban; ha pasado la primavera, puesto que nos encontramos en la canícula, y los días acortan y la estación del frío se aproxima, y ni hay guerra ci-

vil en España, ni guerra general en Europa, ni han dado los rusos un paso más hacia el Pirineo.

EL PUEBLO, fundándose en un artículo de *La España*, pide que se rebajen los presupuestos ó se destine una gran parte de los 1,300 millones que se recaudan al fomento de la riqueza pública, y concluye diciendo:

Terminaremos, pues, diciendo como *La España*: la disolución de las cortes es muy oportuna, y muy importantes son también las elecciones generales que habrán de tener lugar como consecuencia de esta disolución, y añadiremos: que aun es más importante el que los electores, sordos á toda especie de seducciones ó amenazas, cumplan con su deber de ciudadanos, votando con entera independencia con arreglo á la fórmula que ya tenemos dada, ejerciendo así libremente este precioso y, si bien comprendido, poderosísimo derecho que concede á algunos españoles el código fundamental.

LA ESPAÑA, al enumerar lo mucho que se debe al actual señor ministro de hacienda, dice entre otras cosas lo siguiente:

Grandes son sin duda los resultados que se deben al celo, laboriosidad y perseverancia del señor ministro de hacienda; pero faltáramos á nuestra franqueza habitual si no le dijésemos que todavía su obra está incompleta, y que le restan muchas dificultades que vencer. El señor Bravo Murillo ha conseguido desbrozar el terreno é indicar el rumbo que debe seguirse; ha sabido inspirar confianza á la nación, demostrándole que encierra en su seno recursos con que cubrir sus obligaciones y fomentar los ramos que constituyen la riqueza pública, y ha logrado, en fin, establecer tanto en la recaudación como en la inversión un orden que si todavía no es perfecto, puede irse mejorando fácilmente. Pero lo repetimos, la obra no quedará completa interin la discusión y aprobación de los presupuestos no se hagan en tiempo hábil. El partido conservador, que con tanta decisión como acierto ha resuelto todas las cuestiones que se han ido presentando en el orden político, necesita igualmente resolver la de hacienda. En ello está cifrada su principal gloria, y de ello depende el porvenir de la nación.

EL OBSERVADOR, examinando los asuntos de Francia, asegura que en el momento en que la asamblea y el gobierno acaban de destruir las instituciones republicanas surgirá la guerra civil entre orleanistas, bonapartistas y legitimistas.

EL POPULAR, ocupándose de la prisión de varios eclesiásticos acusados de conspiradores, se espresa así:

Por fortuna de la España; por honra del clero español y del catolicismo, esos siete desgraciados y desvariados eclesiásticos, son la escepcion entre todo el clero que verá con dolor el que en su seno haya habido hombres tan descarriados y tan olvidados de sus deberes, y comprenderá que gana mucho con que su elevada y digna clase se vea purgada de quienes la perjudicaban y la deshonoraban con su comportamiento revolucionario y anti-evangélico.

No se juzgue, no, como suelen hacerlo, y lo harán también ahora los enemigos del clero de la moralidad y de las ideas de esta digna clase, por siete estraviados y locos que indignamente han vestido el santo ropaje talar, y trocado su sagrada misión en oficio de conspiración. Para hacer esto es preciso ó haber perdido del todo la cabeza, ó haber perdido toda idea de moral, toda idea del bien y toda dignidad. El clero español no solo dista mucho de ese estado lamentable, sino que da constantes pruebas de su moralidad, de su espíritu evangélico, de comprender su misión santa y buena.

LA NACION niega que los trastornos ocurridos en Europa en 1848 tengan su origen en el advenimiento de la república francesa como creen algunos, sino que antes bien deben su existencia á los trabajos que durante los últimos sesenta años se han estado preparando, y más que todo á la lucha sorda que en todo ese tiempo han estado sosteniendo los dos principios políticos que se han dividido la Europa.

Hé aquí uno de sus párrafos:

La insurrección de Febrero fue una explosión producida por innumerables combustibles, hacinados desde largos años en el seno de la Francia. La política fatalmente seguida por el gobierno de Luis Felipe, tanto en las cuestiones interiores como en las exteriores, no era más que una lluvia de fuego descargada sobre materias inflamables. La casa de Orleans creyó que para asegurar su dinastía sobre el trono de S. Luis no necesitaba más que de la aquiescencia de las primeras potencias del continente: una política casi absolutista en el exterior, y una política casi liberal en el interior: hé aquí el gran pensamiento del soldado de Jemmapes; hé ahí el misterioso móvil que animaba al gabinete de las Tullerías.

LA EPOCA dice que han desaparecido los elementos con que contaba la revolución en Europa; pero de algun tiempo á esta parte se observan síntomas marcados de reacción absolutista; y después de hacer notar los elementos con que cuenta en España, todos de muy pocas garantías, para la felicidad del país, concluye diciendo:

Sírvanos de lección los hechos que presenciemos para no apartarnos del único camino que puede llevarnos, ó mejor dicho, que nos ha llevado ya á puerto de salvación. Nada de trastornos revolucionarios. Nada de reacciones inmotivadas. La esperanza nos está demostrando que con la monarquía constitucional es compatible la paz, el orden, la fuerza en el gobierno, la libertad moderada y prudente de los pueblos. Sostengamos, por tanto, la monarquía constitucional; defendámosla, como hasta aquí, de todos sus enemigos. Ella nos ha dado lo que no habíamos tenido nunca en España, gobierno. Fuera de ella no hay más que el caos; la anarquía primero; el despotismo después.

LA PATRIA continúa censurando la última Real orden sobre imprenta, y trata de probar que los periódicos ministeriales faltan á la ley con mucha frecuencia.

## PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO espone que cuando las bases de la imposición son las mismas, cuando es igual la justicia con que las contribuciones se distribuyen, cuando es posible el paralelo, el resultado de la comparación es el barómetro de la riqueza pública, y puede medirse con él la situación económica del país. Siendo pues las bases de la imposición, las mismas en todas las provincias de España, é igual en todas la justicia con que se distribuyen las contribuciones; entiende que el estudio comparativo de la recaudación ha de ofrecer el conocimiento preciso de la riqueza de cada provincia.

EL BARCELONÉS se queja de que, cobrándose tantas contribuciones, no se emplee casi nada en obras públicas de absoluta necesidad, como un puente sobre ciertos rios que obstruyen en distintas épocas de año las vías de comunicación, y carreteras que se hallan en el más completo abandono.

EL SOL reprueba el juego de la lotería que para acrecentar las rentas del Estado se fomenta por este, mientras es anatemizado y perseguido el vicio del juego por la ley.

EL ANCORÁ se ocupa de la educación, y la necesidad que hay de dirigirla por medio de las máximas y creencias religiosas.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 31 de julio.

La sesión de la asamblea de este día, no ofreció ningún interés; se trató de los caminos de hierro de Tours á Nantes y de Orleans á Burdeos.

— Dice el *Memorial de Ruan*: «Los hilos del telégrafo eléctrico submarino, destinado á poner en comunicación instantánea á Inglaterra con Francia están ya sumergidos en todo el espacio comprendido entre Douvres y el cabo Grinez, situado á unas doce millas al Sudoeste de Calais. Los experimentos hechos en la línea que está establecida han dado el resultado más completo. Todo hace esperar que dentro de muy poco estará en plena actividad este importante aparato.

Idem 1.º de agosto.

M. Poujeard, de acuerdo con un gran número de representantes, ha presentado á la Asamblea una proposición con el objeto de que durante la suspensión de aquella se varíe la colocación de los bancos en la sala de sesiones, poniéndolos en forma circular en frente de la tribuna, como estaban en la antigua cámara de diputados, y que los miembros ocupen sus asientos por suerte y no por elección de cada uno.

— El secretario general que hace las veces del prefecto en Marsella recibió, como dijimos la visita de la cámara de comercio, y ofreció apoyar su exposición al gobierno.

— El consejo municipal, en una larga sesión acordó reclamar la anulación del decreto de 24 de julio, que suprime la Intendencia sanitaria de Marsella, y pedir el restablecimiento de esta institución; aprobar de nuevo las medidas adoptadas por este cuerpo, y darle, en nombre de la ciudad, un testimonio público de agradeci-

miento; pasando esta deliberacion à los representantes de las Bocas del Rodano.

INGLATERRA.

El dia 29 mucho antes de la hora designada para la apertura de la sesion de la cámara de los comunes. las galerias estaban llenas de israelitas, y de hombres respetables, curiosos de presenciar la llegada del baron de Rothschild. Este último llegó poco antes de medio dia, y se colocó debajo de la galeria del presidente y de los estrangeros, que estaba llena de espectadores.

Después de algunas esplicaciones del presidente, Mr. Scott deseó saber si jurando Mr. Rothschild sobre el Antiguo Testamento, seria admitido à votar sobre todas las cuestiones, pues, siendo así, seria inútil la introduccion de un bill. El presidente fué de este parecer, y sir G. Grey dijo que lo mas oportuno era preguntar al baron Rothschild cual es el juramento que considera como mas obligatorio à su conciencia.—El canceller del tesoro propuso, en forma de mocion, llamar al baron Rothschild à la barra y preguntarle porque queria prestar juramento sobre el Antiguo Testamento. El baron fué introducido y acogido con vivos aplausos que partian de los bancos ministeriales. Entonces dijo, en voz alta: «Porque esa forma de juramento es el que mas obliga à mi conciencia.»

Mr. Hume presentó una enmienda à la mocion primitiva apoyando la prestacion del juramento sobre el Antiguo Testamento, una vez que el baron Rothschild declaraba, ser el que mas obligaba su conciencia.—Sir. F. Thesiger pronunció un largo discurso declarando que esta cuestion no tiene precedente, y que si se admite el juramento de Mr. Rothschild, según él lo entiende, serán violados los estatutos del pais, y la cámara promoverá un conflicto con los tribunales de justicia y con la cámara de los lores. Lord John Russell tomó la palabra en contra, y en favor de la pretension de Mr. Rothschild, sosteniendo que la cuestion era admitir en la cámara à un miembro dos veces elegido por la Cité de Londres. Que la fórmula del juramento no era lo esencial: que las palabras sacramentales, por la fé de un buen cristiano, son un apéndice al juramento, y añadidas para obligar à los católicos. Dijo ademas que no era esta una cuestion de libertad civil y religiosa, pero que aunque lo fuese, aunque se pudieran temer algunas consecuencias politicas, el baron Rothschild debia ser admitido en la cámara; y por último que debia permitirle jurar sobre el Antiguo Testamento, pero que, sin embargo, el no se asociaria personalmente à ningun voto ni à ninguna proposicion para modificar las espresiones ó la fórmula admitida del juramento, sin la sancion de una acta del parlamento que le autorizase.

Mr. Osborne pidió que el gobierno presentase un bill para la admision de los israelitas en el parlamento.

Suspendida la sesion se continuó à las cinco de la tarde. Mr. Anstey tenia la palabra, al partir el correo, en defensa de la presentacion del baron Rothschild.

-- La cámara de los comunes aprobó en la sesion del 26 de julio la mocion de Mr. Hume para que al baron Rothschild se le permita jurar sobre el Antiguo Testamento, por una mayoría de 54 votos: 113 contra 59. Con este motivo M. de Rothschild se presentó el 30 en la cámara y se le presentó un ejemplar del Antiguo Testamento. Prestó el juramento de fidelidad, y el de supremacia; pero cuando llegó al tercer juramento llamado de abjuracion, que comienza por estas palabras: *Por la fé de un verdadero cristiano* M. de Rothschild rehusó repetir estas palabras, diciendo: «Omito estas espresiones, porque no ligan mi conciencia.» Después firmó un papel que le fué presentado. Llenada esta formalidad se entabló una discusion muy animada. El presidente rogó à M. Rothschild que se retrase, puesto que habiendo rehusado pronunciar las palabras sacramentales, era menester que la cámara sustituyese so-

bre esta omision. M. Hume y los demas partidarios del baron se opusieron enérgicamente. Pero, el procurador general se presentó pidiendo un mandato electoral ó writ, para reemplazar à M. Rothschild en atencion à que este no habia querido prestar el juramento prescrito por la ley. Semejante mocion no era à propósito para calmar la efervescencia de los partidos. Pero lord John Russell se presentó à decir que una cuestion tan grave como la de emision de un nuevo writ reclamaba tiempo para reflexionar, y obtuvo la suspension del negocio para el dia siguiente. Su senoria comprometió por otra parte al procurador general à modificar su mocion.

ALEMANIA.

El *Boersenhalle* del 28 publica la nota oficial siguiente.

«El boletín detallado del general en jefe sobre la batalla del 25 no ha llegado aun al departamento de la guerra; por lo tanto, el que suscribe cree deber manifestar al público lo siguiente: Todo nuestro ejército ocupa una posicion concentrada. Los diversos rumores sobre haber sido cortados algunos cuerpos por el enemigo, carecen de fundamento: las pérdidas de hombres serán cubiertas poniendo en linea batallones complementarios, organizados desde hace algunas semanas, de modo que, dentro pocos dias, el ejército será mas fuerte que no lo era antes de la batalla de Istadt. El ardor del ejército no ha decaido un solo instante: la lucha dista mucho de estar terminada, y nosotros aguardamos con confianza su solucion. Kiel 27 de julio de 1851.—Krong.

— De Viena, con fecha 23 de julio escriben à *El Heraldo*:

«El duque de Burdeos se dispone à salir dentro de pocos dias de Frohsdorf, para ir à pasar seis semanas en las orillas del Rin; es decir, en las aguas de Wi-baden, en el ducado de Nassau. Su llegada à Wisbaden coincidirá con la suspension de la asamblea francesa, lo cual permitirá à los diputados legitimistas ir à visitarle.

La archiduquesa Sofia, madre de nuestro emperador, salió ayer con numerosa comitiva para Dresde à visitar la familia real de Sajonia. Dicese que la archiduquesa Sofia va à arreglar definitivamente el casamiento de una princesa sajona con el emperador de Austria. La archiduquesa es hermana de la reina de Sajonia; de modo que nuestro jóven monarca se casaría con una de sus primas.

Ya que hablo de matrimonios, no debo callar que mañana se celebra el del ban de Croacia, haron Jellachich, con una rica heredera de una casa aristocrática de Viena. El ban pasó ayer por Viena en direccion al palacio de su desposada. En cuanto reciban la bendicion nupcial volverá el ban à Agram, capital de Croacia, en donde desempeñará las funciones de gobernador general de la Croacia, la Dalmacia, la Eslovenia y las fronteras militares.»

— Las últimas noticias de los Ducados alcanzan hasta el 26 à las dos de la tarde. El coronel Vonder Taud habia conseguido zafarse del enemigo y unirse nuevamente al grueso del ejército, compuesto de 22 à 24 mil hombres, los que estaban reunidos bajo los muros de Rendsburgo. Todo el ducado de Schleswig se hallaba ocupado por los daneses, pero en la precitada fecha estos últimos aun no habian pasado el Eider para invadir el ducado de Holstein.

AUSTRIA.

Con fecha del 26 escriben de Viena que la crisis ministerial ha concluido: el señor de Schmerling continúa con su cartera. El juzgado supremo permanecerá en Verona. Van à ser amnistiados cincuenta vieneses, que habian sido condenados por haber tomado parte en la revuelta del mes de octubre de 1848.

ITALIA.

Escriben de Roma con fecha 24 del pasado que la tentativa de asesinato del coronel Nardoni ha motivado varias prisiones. El individuo que hace dias tenia à su sueldo al asesino para que cometiese el delito instruyendole de antemano, como habia de perpetrarlo, se halla actualmente en poder de la justicia, y resulta ser uno de los que tomaron una parte activa en los últimos trastornos politicos de Roma. Tambien ha sido detenido otro individuo que fué el que dió à conocer al asesino al coronel Nardoni para que no equivocase el golpe.

PRUSIA.

Con fecha de Berlin del 27 de julio dicen que en el dia anterior el consejo de ministros se habia reunido en el real palacio, hallándose presente el señor de Radowitz. Se deliberó sobre la politica alemana del gobierno y sobre el último despacho del principe de Radowartzenberg, y quedó resuelto que el señor Mathis, plenipotenciario en Francfort seria llamado; pero es probable que el consejo haya adoptado resoluciones mas importantes.

— En cuanto à la protesta del gabinete austriaco contra la salida de tropas badenesas para Prusia, el gobierno de Baden recibirá la invitacion de contestar como conviene.

— La *Gaceta de Colonia* del 31 del pasado mes dice que el gobierno austriaco acaba de invitar formalmente à los gobiernos de la Confederacion en número de 17, à que cada uno nombre un ministro para la dieta.

— El plenipotenciario prusiano en Francfort señor Mathis ha recibido orden de su gobierno para que se retire con la brevedad posible. Los plenipotenciarios de los Estados que han permanecido fieles à la Union seguirán el ejemplo de este funcionario. Aun se dice que algunos de ellos han salido ya de Francfort.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Iviza 5 de agosto.

*Una de aquellas cosas que miramos como muy raras en este pais, especialmente en dias de tanta sequia y en estacion tan calorosa como la presente, presenciamos el 29 del pasado julio. Al amanecer de dicho dia vióse un grupo de espesas nubes que con el sol fueron, elevándose de la parte del O. E. sin que tardasen mucho à dejar encapotada la bóveda celeste, presentando uno de aquellos tristes dias de diciembre. La atmósfera hizo un cambio tan notable como repentino y los relámpagos seguidos de una prolongada detonacion anunciaban una tormenta tempestad. En efecto serian las diez y media de la mañana cuando principiò à llover con una lentitud que desmentia los contrastes que se notaban en la atmósfera; pero bien poco tardó en sentirse que no en vano se temian, cuando descargó una nube de piedras de dimensiones como huevos de gallina y aun mayores, que cayeron en los distritos de las parroquias de S. Juan y S. Miguel, cuyos habitantes admirados de semejante espectáculo, no podian dejar de mirarlo como un castigo de la Providencia que venia à arrebatarnos la cosecha de almendra, algarroba y aceituna, unicos frutos que recogerán de la tierra para atender à las necesidades de la vida, en todo un año tan estéril y calamitoso como el presente. Mas por fortuna duró pocos momentos aquella que en efecto hubiera de otro modo sido un azote verdadero: la lluvia aumentó, desapareció la piedra, siguiendo aquella con bastante fuerza, y cortas interrupciones, hasta las cuatro de la tarde, en toda la isla menos en la ciudad, llano de Villa y Salinas, donde la humedad ha profundizado poco mas de medio palmo en la tierra. La torrentera llamada de las donas en pocos momentos fué creciendo con la rapidez que suele, y desgraciadamente alcanzó à una jóven del pueblo de S. Antonio, que de esta ciudad se restituía à su casa, sin que pudiese librarse de una muerte horrorosa. Su cadáver fué detenido por el tronco de un robusto olivo à media hora distante de esta poblacion y despues de*

practicadas por la autoridad las diligencias propias de tales casos fué sepultado en el cementerio de la parroquia de nuestra señora de Jesus.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquin* ha fondeado en este puerto à las siete de la mañana, conduciendo à su bordo 33 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 7 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Acta de la recepcion en audiencia privada de lord Howden enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran Bretaña cerca de nuestra corte.

Real orden otorgando à los señores Cirujanos hermanos Clavé y compañía la concesion provisional para la construccion de un ferrocarril de Barcelona à Granollers.

Otra declarando caducada la concesion hecha à don Juan Bautista Perera y la sociedad *El Viterano* para la construccion de un ferrocarril de las minas de san Juan de las Abadesas à Barcelona.

Otra concediendo autorizacion à D. Joaquin Romá para la construccion de un ferrocarril desde las minas de san Juan de las Abadesas à puerto de Rosas.

Otra autorizando à D. Primitivo Fuentes para que redacte y publique la *Guia del estado eclesiastico de España para el año de 1851*.

Real decreto disolviendo el congreso de diputados: mandando se proceda à elecciones generales el dia 31 del mes actual y siguientes y disponiendo que las cortes se reunan en la capital de la monarquía el dia 31 de octubre próximo.

Circulares dictando varias reglas y advertencias à los señores gobernadores de provincia que deberán tener presentes al verificarse las próximas elecciones.

Real decreto nombrando ministro del tribunal supremo de guerra y marina al gefe de escuadra de la armada nacional don José Fermín Pavía.

NOTICIAS NACIONALES.

Completamente restablecida S. M. la Reina ha vuelto ya à su habitual método de vida. El dia 4 por la tarde acompañada de su augusto esposo salió à paseo por primera vez despues de su alumbramiento, en carretela descubierta. Por las calles y paseos del tránsito toda la gente se agolpaba en rededor del regio carruage, que marchaba despacio, deseosa de ver à sus reyes y de manifestar à la Reina, sus simpatias y amor.

Asegúrase que la servidumbre que estaba nombrada para el malogrado Principe de Asturias queda al servicio de SS. MM. Tambien que S. M. la Reina ha señalado quince reales de pension vitalicia à cada una de las nodrizas destinadas à amamantar al regio vástago.

El dia 4 à las cinco de la madrugada salió para Puerto-Llano, donde va à tomar baños el Sr. Duque de Valencia. Permanecerá en dicho punto todo lo que resta de mes à no ser que antes cualquier incidente notable le obligase à pasar à la corte.

La *Esperanza* dice que ha oido que el gobierno trata de hacer forzoso el franqueo de la correspondencia.

Dicese que se ha firmado por el señor ministro de estado y por el señor D. José de Martoreta un tratado de amistad y reconocimiento entre España y la república de Nicaragua.

Los trabajos de organizacion de los cuatro regimientos peninsulares de à mil plazas que deben marchar à Cuba, siguen con la mayor actividad en la direccion general de infantería.

Parece que el señor D. Juan Francisco Sanchez primer médico de cámara presentó uno de estos últimos dias à S. M. la solicitud para

su jubilacion. S. M. la Reina no ha tenido á bien concedérsela, manifestándole con su acostumbrada bondad que deseaba continuase á su servicio.

Dice la *España* que el general Schely que actualmente desempeña la capitania general de Sevilla ocupará la direccion general de caballeria vacante por marcha del general Concha. El general Campuzano, capitan general de Granada pasará á Sevilla y el de igual clase don Francisco Serrano volverá á serlo de Granada.

El día 5 del corriente se vió ante la sala primera de la audiencia de Madrid la causa instruida contra D. Jorge Diaz Martinez á consecuencia de las cartas de desafio dirigidas al presidente del consejo de ministros.

En los periódicos de Barcelona leemos lo siguiente:

*Junta provincial de sanidad de Barcelona.*

El consul de S. M. en Marsella con fecha 6 del corriente participa que han trascurrido cinco ó seis dias sin rumores de la existencia de nuevos casos de cólera en la poblacion, ni tener noticia de haberse presentado tampoco en los hospitales civil y militar.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público.—Barcelona 9 de agosto de 1850.—El gobernador interino de provincia, presidente.—Jaime Ventura Bofill.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—Casi todas las sesiones que ha celebrado la asamblea nacional han sido dedicadas al exámen del presupuesto de ingresos sin que haya ocurrido incidente alguno notable durante su discusion. Únicamente la del día 2 fue algo acalorada, como que se trataba del impuesto de las bebidas. Varios miembros de la derecha presentaron una enmienda, pidiendo la abo-

licion de dicho impuesto. La izquierda reclamó el escrutinio de division sobre este asunto y la derecha el escrutinio secreto. El presidente se decidió por lo segundo, pero la montaña exclamó diciendo que no habia las 40 firmas necesarias para el caso: en medio de un gran desorden, algunos miembros depusieron sus holas en las urnas del escrutinio de division, y haciéndolo observar el presidente, Mr. Malhié le desmintió repetidas veces, por lo cual se le impuso la pena de censura. Siguió un debate acalorado sobre este incidente y por último fué desechada la enmienda de la izquierda en escrutinio secreto.

Han salido de Marsella dos delegados de la cámara de comercio y otros dos del ayuntamiento con el objeto de abogar cerca del gobierno por el restablecimiento de la intendencia sanitaria.

Mr. Guizot ha partido de Paris por el camino de hierro del norte. Algunos suponen que este hombre de estado vá á encontrarse con el conde de Chambord en Wersbaden.

Mr. de Lamartine llegó el día 4 á Marsella de regreso de la visita que ha hecho á sus propiedades de Smirna.

*Marsella 5*—La *Gazette du Midi* reproduce un artículo de la *Gazette du Bas-Languedoc*, en que este periódico, hablando de las manifestaciones hechas en Marsella estos dias últimos, añade:

«Algunos hechos deplorables se han producido que han debido llevar á su colmo las aprensiones de una poblacion tan frecuentemente diezmada por las calamidades contagiosas y epidémicas. Tres casos de cólera se han justificado en Marsella, el uno el domingo, el otro el lunes, y el mas reciente, en fin, el miércoles último.»

**Inglaterra.**—La cámara de los comunes difirió para el 5 de agosto la discusion relativa á la admision del baron Rotschild. Lord John Russell pidió á la cámara la prolongacion, á contar desde 31 de diciembre hasta el fin de la legislatura próxima, de los poderes que confiere al gobierno el bill para la represion de los crímenes en Irlanda.

Un individuo se ha presentado á las autoridades de Lóndres con una carta que manifestó haber hallado casualmente y cuyo contenido descubria el proyecto de asesinar á lord John Russell; pero sospechándose que el escrito era del mismo que lo habia entregado, fué detenido hasta nuevas indagaciones sobre el particular.

**Alemania.**—*Schleswig*.—Escriben de Rendsburgo con fecha 31 de julio, que el ejército schleswig-holsteinés vuelve á tomar la ofensiva.—El consejo de guerra ha pronunciado un juicio contra dos oficiales y contra el batallon núm. 13. Se añade que este último ha faltado á su deber y al honor, en la batalla de Idstaedt.

*Parte telegráfico.*—Rendsburgo 1.º de agosto.—El cuartel general del ejército schleswig-holsteinés permanecerá provisionalmente en Rendsburgo. Se ha resuelto que se completaria el ejército antes de emprender nuevas operaciones. Las tropas ocupan una posicion ventajosa en las dos márgenes del Eider, detrás de la vanguardia que se estiende hasta el Schestad, las avanzadas danesas adelantan sus reconocimientos hasta el Eider.

**Italia.**—Las reclamaciones de Inglaterra relativamente á la Sicilia están en camino de arreglarse de un modo conciliador. El gobierno napolitano ha reconocido

su legalidad, y una comision mista determinará la cantidad.

Escriben de Nápoles que el rey continua en Gaeta y la familia real en Caserta. Los cambios de ministerio se habian vuelto á diferir.

**Ultramar.**—Dice la *Gazette du Midi*. Se ha recibido de la América central la noticia de que el general Flores ha sido preso y fusilado á consecuencia de una tentativa de revolucion.

Escriben de Venezuela que el célebre general Santa Ana se ha retirado á nueva Cartagena donde ha fundado una casa de banco.

El presidente de la república de nueva Granada ha espedido un decreto mandando cerrar las casas de los Jesuitas y espulsando á estos del territorio de la república.

Por el vapor *Europa*, que llegó el 28 por la tarde á Liverpool, se han recibido noticias de la Habana del 8 de julio. Seguía reinando la mas completa tranquilidad en toda la isla, sin que hubiese ocurrido el menor incidente. Se hallaba en la Habana el comodoro Morris, enviado por el gobierno de los Estados- Unidos para tratar del asunto relativo á los prisioneros hechos en la isla de las Mujeres, y segun parece, habia sabido por su conducta moderada y franca captarse la consideracion y aprecio de la autoridad, muy al contrario que el cónsul Camprell, cuyas eccentricidades habian llegado á servir de entretenimiento al vulgo.

La cuestion de los prisioneros se encontraba en el mismo estado. El capitan general aguardaba para resolverla definitivamente las instrucciones que tenia pedidas á la Península.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 10 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices in Ls., Ss., and Ds. for both 'Precio menor' and 'Precio mayor'.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 9.

De Villanueva en 3 dias laud Espeñador, de 47 ton., pat. Juan Ferrer, con 8 mar. y vino.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Barcelona laud Caballo, de 22 ton. patron Rafael Ribas, con 6 mar. 10 pasag. y carbon.

Para Idem. laud S. Antonio, de 33 ton., patron Antonio Alberti, con 6 mar., 37 pasag. y algarrobas.

Para Sevilla laud S. José, de 38 ton., patron Pedro José Llofriu con 5 mar. 2 pasag. y leña.

Para Málaga laud Carmen, de 26 ton., patron Bernardo Cabrer, con 6 mar., y efectos

Para Valencia laud Matilde, de 20 ton., patron Vicente Vinez, con 4 mar. 4 pasag. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TIBURCIO, MÁRTIR.

Fué S. Tiburcio hijo de Oromocio prefecto de la ciudad de Roma, á quien convirtió á la fe de Jesucristo el glorioso mártir S. Sebastian. Acusado delante del prefecto Fabiano, de que era cristiano, confesó valerosamente la divinidad del Crucificado y despues de varias pláticas con el juez, mandó este sembrar una pieza de carbones encendidos, y dijo á S. Tiburcio; ó que echase incienso sobre ellos para sacrificar á los Dioses, ó con los pies descalzos se pasease por ellos. El santo hizo luego la señal de la cruz, y cual si pisara rosas se paseó sobre las brasas. Embraveciose Fabiano sobremanera y atribuyendo á arte mágica tan estupenda maravilla, mandóle cortar la cabeza. Ejecutóse la sentencia en la via Laviniana á los 11 de agosto, año del Señor 288 im-perando Diocleciano y Maximiniano.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing weather data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las —5 hs. 5 ms.

Pónese á las —7 » 55 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 16 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1519.—Sale Fernando de Magallanes con 5 naves equipadas para descubrir el estrecho austral de su nombre.

1557.—Memorable batalla de San Quintin ganada á los franceses por Felipe II, rey de España.

De hoy.

553.—Suicidase el emperador Majencio, asesino de su antecesor Constante.

1261.—Nace en Lisboa el rey D. Dionis de Portugal hijo de D. Alonso III.

1430.—Privilegio de D. Alonso V. para que ningun mallorquin de condicion libre pudiese ser azotado.

1812.—Entran en Madrid en medio del mayor entusiasmo las tropas del Empecinado, Palarea y Wellington.

ANUNCIOS.

El dia 12 del corriente y siguientes, se venderán muebles en casa de Canals calle del Bisbe, de nueve á una por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Concierto.

Teniendo que acceder á la súplica de varios amigos, y para que el público palmesano pudiese oír por la última vez al señor Huerta ha determinado dar una ciencia de guitarra en el local del ex-refectorio de Agustinos, tocando las mejores escogidas piezas el domingo próximo 11 de corriente al módico precio de dos reales vellón entrada con asiento, variando la hora que sea desde las siete de la tarde hasta las nueve.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Obertura del Turco en Italia, de Rossini.
2.º Variaciones de Sor y de Huerta, una de ellas con la mano izquierda.
3.º El Bolero Favorito y las Manchegas, de composición de Huerta.

Segunda parte.

- 1.º La primera parte del concierto, composición de Huerta.
2.º Marcha española, del mismo.
3.º Final, Temas italianos y españoles, y final de la Lucia.

Puntos donde se despachan billetes.

- Libreria de Guasp, calle d' en Morey.
Idem de Gelabert, plaza de Cort.
Idem de Rullan, idem.
En el café de Oriente, plaza del Borne.
En la fonda de las Tres Palomas.
Y por la noche en el local de la misma funcion.

CORRIDAS DE NOVILLOS

Con motivo de ser festivo el dia 11, señalada para dar fin á la recaudacion y abono de localidades para dichas corridas, se avisa al público que el lunes 12 continuará abierta dicha recaudacion y nota de abono en la Imprenta Balear calle de San Francisco.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.